Ayuntam.to

Reunidos los SS. Capitulares en las Salas de Ayuntam.to con los Diputados y Sindico personero del Comun q.e avajo suscriben, presidido pa el S.or Alc.de Mayor Ynt.o de ella, se hizo presente que siendo uno de los procesados el Estudio Fran.co Baut.a toda y conducido a la Ciudad de Valencia, cuia Circunstancia le impiden desempeñar las funciones de su oficio, se hacia indispensable p.a la conservacion y custodia de los papeles de su protocolo, el que se cerrase el quarto despacho con tres llaves, quedando la una al cargo de su Consorte Maria Nicomedes ortega y las otras dos en el Regidor Decano Pedro Gonzalez Amoraga y el sindico personero; y entregandose vajo de Ynbentario el Num.o d.n Pasqual Mari Corbalan de los Negocios pendientes p.a evitar el entorpecim.to en la Adm.on de Just.a y perjuicio a tercero; de todo lo qual enterada la Corporacion. Acordo. se verifique asi y dentro del dia comisionando p.a esta dilig.a a los Individuos Pedro Gonzalez y d.n Miguel